

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGOS				CÓDIGO	FQ-GFP-018
					VERSIÓN	3
					CREACIÓN	7/02/2023
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA						
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO o CONVENIO No:	VIGENCIA	NUMERO DE PAGO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO DE COBRO (DD/MM/AA)		
CONTR 365-2024. SG	2024	1	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	24/09/2024	30/09/2024	
SG. CPSP PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, AUTOS Y DOCUMENTOS A CARGO DE SECRETARIA GENERAL EN EL MARCO DE LOS ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y OTROS A CARGO DEL ÁREA. ID: SG-808						
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR						
NIT / CC No:	NOMBRE DEL CONTRATISTA o PROVEEDOR		TELÉFONO DE CONTACTO	CORRE ELECTRÓNICO DE CONTACTO		
1.010.185.067	ARANDA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE		3002638057	ANDRESFELIPE.ARANDA@GMAIL.COM		
3. INFORMACION SOBRE EL PAGO A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACION						
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL	RUBRO	persona juridica?	USOS PRESUPUESTALES	VALOR A PAGAR		
80724	A-02-02-02-008-002	NO	A-02-02-02-008-002-01	\$ 1.621.667,00		
TOTAL A PAGAR EN ESTE TRÁMITE				\$ 1.621.667,00		
N° FACTURA ELECTRONICA		VALOR ANTES DEL IVA		VALOR DEL IVA	TOTAL	
				\$	-	
				\$	-	
				\$	-	
				\$	-	
				\$	-	
Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor/ Interventor del contrato, convenio o servicio anteriormente descrito CERTIFICO que el contratista/proveedor ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el Contrato/convenio, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para AUTORIZAR el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato y las normas vigentes, los mismos se encuentran debidamente cargados en el sistema SECOP II (para los pagos que apliquen).						
La supervisión y/o interventoría CERTIFICA que verificó el cumplimiento del contratista/proveedor de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas o certificaciones) allegados por el contratista/proveedor en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(...) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal(...)". Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista/proveedor.						
CERTIFICO que para los pagos que apliquen, fue debidamente verificada la Factura Electrónica, Nota Débito, Nota Crédito y se solicitó al Grupo de Gestión Financiera su aprobación a través del Operador Olimpia IT, en marco de la normatividad vigente y en especial lo establecido en la Circular Externa 016 de 2021 expedida por la Administración del Sistema SIIF Nación.						
DATOS DEL SUPERVISOR(ES) / INTERVENTOR(ES)						
Nombre(s) : Nelson Alejandro Caro Gomez						
# de Identificación : 1,015'459.008						
Cargo(s) : Profesional Especializado						
Dependencia(s) : Secretaría General - Grupo de Control Disciplinario Interno						
ESPACIO PARA FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR						
Nota: Si se requiere la firma de más supervisores, se podrán incluir al formato.						
OBSERVACIONES:						